



## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2.020**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

**Presidente: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo:** D<sup>a</sup> Yessica Rodríguez Espinosa

**Sres. Vocales:** D<sup>a</sup> Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Juana Isabel Cid Vadillo, D<sup>a</sup> Laura Ruiz Gutiérrez, D. Ángel Martínez León, D. Daniel Moreno López, D Fernando Silva López, D. Jesús Pascual Delgado, D<sup>a</sup> Leonor Rodríguez Salcedo, D. Antonio Gallardo Tejeda y D<sup>a</sup> Montserrat Barroso Macías,

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guio.

**Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo:** D<sup>a</sup> Concha López Lizaur.

**Sr. Director Técnico de Urbanismo:** D. Pedro Lechuga García.

**Sra. Jefa de Sección Unidad Disciplina Urbanística:**D<sup>a</sup> Laura Mayo López Guerrero.

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Francisca M<sup>a</sup> Ramos Pastor.

**Asiste:** D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobación del Acta en borrador de la sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020.

### **PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.**

2.1.-Conceder licencia para proyecto de ejecución de línea subterránea de B.T. para nuevo suministro en C/ Comandante Gómez Ortega nº37, a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U

2.2.- Conceder licencia para proyecto de ejecución de línea subterránea de B.T. para nuevo suministro en Calle Gladiolo, a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U

2.3.- Conceder licencia para proyecto de ejecución de ampliación de potencia de línea subterránea de B.T. en Avda. Campo de Gibraltar, a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U

2.4.-Conceder calificación provisional de V.P.O. y licencia de construcción para proyecto básico de 24 viviendas , 24 garajes y 24 trasteros en las parcelas 2.2 y 3.1 de la Unidad de Ejecución 6 U.E. 14.n “Cabo Prior – El Rinconcillo”, a NUEVO BESARO S.L

Código Seguro De Verificación	q1v8Z5aKTxxNMn9BDf/H6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	20/11/2020 09:22:41 19/11/2020 12:40:15
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





### **PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.**

3.1.- Conceder licencia para proyecto de legalización de local sito en C/ Juan Ramón Jiménez n.º 8 para la actividad de pescadería y comida para llevar, a Dña. M.S.G.

3.2.- Conceder licencia de obra de proyecto de reparación de cubierta de nave industrial en Avenida Los Amigos, n.º 4, Polígono Industrial Cortijo Real, a SERVICIOS AUXILIARES HOTELEROS, S.A.

### **PUNTO CUARTO. DISCIPLINA URBANÍSTICA.**

4.1.- Requerir a D. A.E.C. para que reponga, a su costa, las cosas al estado inmediatamente anterior a la apreciación de la alteración, mediante demolición de lo construido en el plazo de un mes, en Ctra. La Mediana junto a la perrera municipal.

### **PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

No se trató ningún asunto con este carácter.

### **PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Antes de iniciar el punto de Ruegos y Preguntas la Sra. Presidenta desea informar sobre el Convenio de Colaboración que se va a firmar entre el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz y el Ayuntamiento de Algeciras.

Indica que pasó ayer por la Comisión Informativa de Hacienda y Personal porque es un expediente de Contratación, aunque sea un convenio que no va a suponer coste alguno, en cuanto al concurso.

Comenta que el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz se puso en contacto con el Alcalde y mantuvieron una reunión con la intención de colaborar a través de un concurso de ideas con diferentes ciudades de la provincia de Cádiz y en esa reunión comentaron que les interesaba mucho el Patio del Coral.

La Sra. Presidenta informa que ellos van a hacer un concurso de ideas para el Patio del Coral y se está avanzando ya en el proyecto. Se ha visto una oportunidad de colaboración y también positivo porque son ideas para esta zona.

Comenta el Sr. Silva (PSOE) que ayer su Grupo Municipal votó a favor el expediente en la Comisión Informativa de Hacienda y Personal y le extrañó que no viniera hoy en el orden del día y agradece la información dada.

Dice que, evidentemente, lo ven positivo y recuerda que el Colegio de Arquitectos de Cádiz objetó en el procedimiento del Centro de Interpretación Paco de Lucía y que, si se hubiera contado con ellos previamente, se habrían ahorrado uno meses de tramitación; según su opinión.

Comenta que como no conocen el planteamiento que tiene el equipo de gobierno respecto a la Plaza del Coral, vuelve a recordar que entiende que es bueno conectar esta intervención con la modificación que se pretende del PGOU en la calle San Nicolas. Es parte de su alegación que está todavía por resolver, han pasado ya muchos meses; plantean una intervención a lo largo de esa conexión de la calle San Nicolas con el Patio del Coral.

La Sra. Presidenta le responde que este tema no tiene absolutamente nada que ver con el tema de Paco de Lucía ya que esta reunión, para el Patio del Coral, se mantuvo bastante antes de aparecer los problemas que han aparecido con el Colegio de Arquitectos. No ha sido por tema de que si el Colegio de Arquitecto hubiera estado o no hubiera estado, se llevan muchos años sin que colabore el Colegio de Arquitectos, ha sido por otros temas; ese Pliego y lo

Código Seguro De Verificación	q1v8Z5aKTxxNMn9BDf/H6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	20/11/2020 09:22:41
Observaciones		Firmado	19/11/2020 12:40:15
Url De Verificación	Página		2/5
	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





que denuncian no tiene nada que ver con lo que se esta hablando y hubo una intervención, mas de la familia que del equipo de gobierno. No tiene nada que ver una cosa con la otra.

Comenta la Sra. Presidenta que mezclarlo con calle San Nicolas, tampoco, porque el Colegio de Arquitectos venia con una idea clara y la idea es actuar en una zona concreta y no obligarlo a nada. En calle San Nicolas se está trabajando también porque está dentro de la estrategia EDUSI, se está finalizando el expediente de permuta de los terrenos para poder actuar; se empezará a actuar este año.

Reitera la Sra. Presidenta que una cosa no tiene nada que ver con la otra y que el Colegio de Arquitectos está haciendo lo mismo con otras ciudades para actuaciones en zonas concretas vinculadas mucho con el patrimonio histórico. Fue el Colegio de Arquitecto el que propuso el Patio del Coral y al equipo del gobierno le pareció muy bien porque también iba a actuar ahí.

El Sr. Silva comenta que el criterio del Grupo Municipal Socialista es, que de haber contado con el asesoramiento del Colegio de Arquitectos en los pliegos y en el desarrollo del Centro de Interpretación Paco de Lucia, hubiésemos contando con una opinión valiosa, que se ha demostrado muy valiosa, para evitar retrasos.

Abierto el turno de ruegos y preguntas toma en primer lugar la palabra el Sr. Silva indicando que tiene cuatro temas por los que preguntar:

1) Se han enterado por la prensa de la Sentencia del Juzgado del Contencioso Administrativo n.º 2 a favor de Nautagest. Una sentencia, hasta donde se sabe, bastante concluyente; recurrible pero concluyente. Desea conocer la opinión jurídica, si se tiene, sobre este asunto y que pasos se van a dar.

2) Por lo que ha leído en prensa no sabe si se está dentro o fuera de plazo en lo referente a la Casa Millán y quiere saber si, una vez que se acaba el periodo de esa licencia, si se ha solicitado prórroga, si hay acta de replanteo, si se va a requerir a los propietarios o no.

3) Reitera la intervención en la carretera al Faro, no solamente los desbroces necesarios reclamados, sino que han habido desprendimientos de piedras y hay cierta reclamación ciudadana de intervención en esa zona; no solo por el carril bici sino de conductores y peatones.

4) Plantea que el 10 de septiembre de 2018 se firmó un convenio con D. Aurelio Rodríguez, propietario de la casa natal de Ramón Puyol, sita en el n.º 4 de la calle José Román. Ha pasado el tiempo y cree se ha extinguido el plazo inicial que se le daba para intervenir e incluso había una cesión para poder entrar en jardines municipales. Quiere saber que se conoce respecto a esta propiedad y lo que se puede hacer en ella.

Respecto a la Sentencia de Nautagest, el Sr. Secretario General informa que la sentencia es relativa a la resolución del contrato con esta concesionaria y a los gastos que hay que indemnizarle. Es una sentencia que este Ayuntamiento no la comparte y la va a recurrir.

Indica el Sr. Secretario General que no la comparte porque le reconoce una cantidad muy importante en concepto de lucro cesante con la que no se está en absoluto de acuerdo. No se está de acuerdo porque, con respecto al edificio acristalado de la misma Escalinata, no le reconocieron el lucro cesante; ni se lo reconoció el Juzgado de primera instancia ni se lo ha reconocido el Tribunal Superior de Justicia, Sala de Sevilla, en segunda instancia. La Juez de lo Contencioso n.º 2 de Algeciras si se lo reconoce.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	q1v8Z5aKTxxNMn9BDf/H6w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	20/11/2020 09:22:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





Informa el Sr. Secretario General que tuvo conocimiento de la Sentencia el pasado viernes y se va a recurrir. La Sentencia dice que se resuelve el contrato, eso es obvio y el Ayuntamiento no está en contra, está a favor de esa resolución, pero le reconocen unas cantidades que no pueden compartir, sobre todo, las relativas al lucro cesante. El lucro cesante es lo que deja de ingresar como consecuencia de no poder ejercer la actividad; eso no se le ha reconocido en otros casos casi idénticos y en este caso sí.

La Sra. Pintor pide la palabra para aclarar, para que no haya ningún tipo de dudas, ya se informó en la última reunión de la Gerencia de Urbanismo; la tramitación del Centro de Interpretación Paco de Lucia sigue su trámite y se informó que estaban ultimándose los pliegos.

Respecto a la Casa Millan, comenta la Sra. Presidenta que es un tema que les ocupa y en ningún momento han dejado de intentar solucionarlo. Se mantuvo una reunión la semana pasada con los propietarios de la Casa Millan y se llegó a un acuerdo; pagaron las tasas y retiraron la licencia a tiempo y van a iniciar los trabajos arqueológicos.

Comenta la Sra. Presidenta que se ha colaborado para que la Delegación Provincial, agradece a la Sra. Pintor que agilizará los permisos para que no hubiese ningún problema, ningún obstáculo para que el propietario pudiese empezar la ejecución de la obra. Como la intervención arqueológica está ligada a la ejecución de la propia obra se acordó que los propietarios tenían que retirar la licencia y la han retirado.

La Sra. Responsable Administrativa de la Delegación de Urbanismo informa que se mantuvo una reunión la pasada semana con la propiedad para ver cuáles eran las intenciones de la misma ante la proximidad de la fecha de caducidad. Manifestaron su intención de iniciar los trabajos de cata para esta misma semana y se les indicó que no podían realizar ningún tipo de actuación en tanto no retiraran la licencia, abonando el impuesto de construcción y depositando los avales impuestos en la licencia.

Informa que ayer quedaron depositados los avales y retiraron, previo pago del impuesto, la licencia y han solicitado la prórroga del plazo de ejecución de la misma. Como todavía se está en plazo se va a estudiar, a informar, y en principio no debe existir problemas en la concesión de la prórroga de la licencia e iniciar los trabajos de prospección arqueológica, que era la primera actuación que se iba a realizar, una vez obtenida la autorización por parte de la Junta.

Respecto a la Carretera al Faro, comenta la Sra. Presidenta que ayer mantuvo conversación con el Responsable de la Brigada de Vías y Obras porque, efectivamente, han habido desprendimientos y en colaboración con la Policía Local se va a proceder a la retirada hoy o mañana; se está en ello.

En relación con el desbroce de esa zona el Delegado de Parques y Jardines informa que ya lo tiene la parte técnica de la Delegación. Es una actuación en colaboración con Algeza y los técnicos están ajustando las fechas y las necesidades de personal y maquinaria.

En relación a la Casa de Ramón Puyol, informa la Presidenta que se han mantenido reuniones con los propietarios; no se ha dejado el tema porque es preocupante el estado en el que está el inmueble y desde Disciplina Urbanística se ha estado interviniendo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	q1v8Z5aKTxxNMn9BDF/H6w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	20/11/2020 09:22:41
<b>Observaciones</b>		Firmado	19/11/2020 12:40:15
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





Informa la Sra. Jefa de Sección Unidad Disciplina Urbanística que, como bien ha dicho la Sra. Presidenta, se ha mantenido reunión y parece que hay interés en un comprador y se va a proceder en breve a arreglar la finca; no se ha dejado de actuar en la finca.

El Sr. Silva pide, como miembro de esta Comisión, estar informado aquí o en la Comisión de Hacienda cuando se tengan sentencias de la Escalinata. No es la primera vez que lo ha dicho ya que no se puede estar informado de un tema tan importante por la prensa y agradecería una información mas puntual.

Respecto a la Casa Millan, comenta el Sr. Silva que mantienen esa preocupación. Está bien que los propietarios demuestren voluntad de intervención y seguirán el asunto.

Respecto a la Carretera al Faro, comenta el Sr. Silva que bienvenida sea la diligencia de la Policía Local porque es necesaria, no solo por la foto en la que se ve una gran piedra sino que hay mas piedras distribuidas a lo largo del carril bici y supone que todas serán retiradas. Lamenta que se lleve con este asunto desde verano y que se siga diciendo que técnicamente..... Cuando hay problemas no deben ser los técnicos los responsables hay momentos políticos. Este político que esta presente en esta comisión esta anunciando el desbroce para el verano, para septiembre, para octubre y ahora nos dice que técnicamente ya está previsto, a ver para cuando, y esto sigue empeorando.

Por motivos técnicos en la conexión se finaliza la reunión en este momento emplazando a los miembros que tengan algún ruego o pregunta que realizar lo remitan por escrito a la Delegación de Urbanismo, o lo realicen en la próxima reunión que se convoque.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	q1v8Z5aKTxxNMn9BDF/H6w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	20/11/2020 09:22:41	
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	19/11/2020 12:40:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			